

POLICY BRIEF

Recomendaciones metodológicas para trabajar la temática de violencia contra las mujeres en contextos rurales

Elaborado por Emeraldía, Amanda; Pavez, Paulina; Banda, María Ignacia y Bastidas, Pía, Isónoma Consultorías Sociales y Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.



ACERCA DEL ESTUDIO

Este estudio contribuye en la promoción de políticas públicas que aborden la intersección entre ruralidad y género, buscando mitigar las violencias contra las mujeres en contextos diversos. Se enfocó en establecer diálogos inclusivos con mujeres de diversas geografías, generaciones e identificadas con variadas identidades en relación con su pertenencia indígena o su arraigo al territorio. Además, se consideraron niveles educativos diversos y distintas experiencias laborales, como en sectores agrícola, arte y oficios.

El estudio fue de tipo cualitativo, con el objetivo de comprender las particularidades de la VCM en entornos rurales del sur de Chile, centrándose en analizar los modos de vida de las mujeres en siete comunas dentro del territorio de implementación de Plan Buen Vivir¹. La recopilación de información se realizó mediante entrevistas a agentes estratégicos de las localidades, entrevistas individuales con mujeres y conversaciones en talleres grupales para responder a preguntas tales como: ¿cómo las mujeres rurales del sur de Chile enfrentan problemáticas sociales y culturales asociadas a su sexo-género?, ¿cómo es percibida la problemática de VCM en su localidad? ¿qué sugerencias entregan las mujeres habitantes de zonas rurales del sur de Chile para abordar la VCM?

¹ Tirúa, Alto Biobío, Cunco, Teodoro Schmidt, Máfil, Cochamó, Queilén.

Al analizar las particularidades de la VCM en el contexto rural, se observa que:

1. La ruralidad implica un rezago institucional que afecta directamente la percepción de las mujeres sobre la VCM y su respuesta, al no contar con la infraestructura y el soporte necesario para un abordaje de acuerdo con sus necesidades. Además de una falta de conectividad crítica para su calidad de vida, se ven afectadas por la lejanía de la infraestructura de salud y la lenta o nula respuesta de las policías en caso de necesitarlas para estos efectos. A esto se agregan las condiciones sociales del territorio; dificultad para mantener la privacidad en las relaciones, la falta de espacios de encuentro y aislamiento de las mujeres en sus hogares producto de la falta de empleo, la sobrecarga de cuidados y las largas distancias entre un punto y otro.
2. La situación de pobreza es generalizada en las regiones del estudio y en la vida de las mujeres se expresa en la dificultad para generar recursos económicos suficientes y estables, el bajo acceso a los recursos monetarios y no monetarios y una tendencia a la inactividad laboral que no deja de ser

resistida por las mujeres, las que recurren a diversas formas de generar recursos. Allí compiten las actividades propias de la industria agro-extractivista, remuneradas pero inestables, con la pequeña agricultura, cuyas posibilidades son más bien de autoconsumo y donde en general las mujeres resultan marginadas de las actividades más lucrativas. Todo esto tiene, por cierto, un fuerte impacto en la decisión de las mujeres de enfrentar la VCM, en particular al no contar con un lugar seguro en el que refugiarse, siendo la propiedad masculina de la tierra un factor preponderante. En la dimensión de los ingresos, problemáticas como la falta de empleo decente tienen un impacto directo en la obtención de medios de vida y su propio manejo de recursos, y así también, el acceso a activos o a tierra puede ser tanto o más importante que el acceso a dinero o créditos.

3. Se observa una conexión significativa entre la limitada accesibilidad a educación y la perpetuación de modelos de masculinidad que legitiman la violencia contra las mujeres. Estos patrones se manifiestan como prácticas aceptadas para preservar y restablecer el orden familiar, así como para afirmar la identidad del “hombre de la casa”.

4. La edad influye en las experiencias de discriminación y violencia de género en contextos rurales, las cuales varían según la etapa vital. La participación en este estudio tuvo un marcado componente adulto, con edades en general de 40 años hacia arriba por lo cual las trayectorias abordadas recogen una multiplicidad de situaciones cuya expresión actual cabría analizar con mayor profundidad, como lo son padres y madres machistas, un conservadurismo exacerbado y un marcado tabú en torno a la sexualidad. Las experiencias propias y de otras mujeres parecen brindar a varias, al momento de este estudio, cierta autoridad para referirse a estas temáticas, e

incluso la percepción de contar con herramientas para enfrentarla, habiendo superado ya situaciones difíciles.

5. La pertenencia indígena es destacada en las regiones del estudio, mas se trata de una dinámica compleja, donde conviven la autopercepción, el prejuicio y la discriminación. Se percibe en general a los hombres mapuche como machistas, apegados a una cultura rural tradicional que, siendo también machista, no necesariamente se origina en lo indígena, pero sí aparece fuertemente vinculado a la propiedad de la tierra.

Las recomendaciones surgidas a partir del análisis abogan por la creación de entornos seguros que fomenten la confianza de las víctimas, no solo a través de medidas de seguridad, sino también mediante la construcción de espacios de escucha y apoyo. Se destaca la importancia de promover una cultura que desafíe estereotipos y brinde a las mujeres la confianza para compartir sus experiencias sin temor al juicio. La autonomía económica se presenta como estratégica, no solo para el acceso a recursos, sino también como un espacio de encuentro entre mujeres. A nivel de política pública, se enfatiza la necesidad de abordar la violencia contra las mujeres desde diversas áreas, mejorando el acceso a la salud, analizando la conectividad desde una perspectiva de género y creando espacios adecuados de encuentro y comercialización.

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

Además de las recomendaciones de política pública², a partir de la experiencia del estudio surgieron recomendaciones metodológicas para el abordaje de la temática de violencia de género en contextos rurales:

RECOMENDACIÓN 1

Para la realización del terreno y convocatoria de mujeres participantes del estudio.

- Revisar incoherencias presentes en datos cuantitativos, en este caso en las estadísticas y registros administrativos disponibles sobre violencias contra las mujeres en contextos rurales y, a partir de las mismas, indagar desde perspectivas cualitativas.
- Considerar posibles inconvenientes en el terreno, debido a las condiciones climáticas y de aislamiento de los territorios: falta de locomoción, caminos cortados, falta de luz, intensos temporales o tormentas, etc.
- Generar contacto con organismos presentes en el territorio que aborden temáticas ligadas a mujeres y ruralidad (SernamEG, Oficinas de la mujer, PRODESAL, CESFAM, etc.) para la realización de un primer acercamiento al contexto en el que viven las mujeres con quienes se desarrollará el estudio.
- Generar contacto con organizaciones de mujeres rurales o similares para llegar a las mujeres a través de redes que

sean de su confianza.

- En el primer contacto con las mujeres y la invitación al estudio, involucrarlas en la necesidad institucional y científica del mismo, destacando lo importante de avanzar en el conocimiento sobre temas que las afectan directamente, con el fin de tomar decisiones y generar mejores políticas públicas.
- Realizar un seguimiento a aquellas mujeres que han participado en otros estudios similares y que hayan manifestado la posibilidad de ser contactadas nuevamente.

RECOMENDACIÓN 2

Para asegurar participación y diversidad de mujeres en el estudio.

- Propender a asegurar la participación de la diversidad de mujeres, considerando la condición socioeconómica o laboral, la edad y la ancestralidad como categorías importantes para la diversidad de experiencias de las mujeres.
- Incorporar la dimensión del cuidado en la realización de investigaciones con mujeres, sobre todo en instancias grupales, de manera que las participantes estén enfocadas en su participación de la instancia, y no del cuidado a un otro (niñeces, personas mayores, personas en situación de discapacidad, etc.).

² Ver Policy Brief <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/73114/Policy-Brief-EVCM.pdf>

- Se recomienda, dentro de lo posible, no trabajar en contexto de apuro, respetando los tiempos de las mujeres y buscando mantener la flexibilidad en la relación con las participantes.
- Utilizar un lenguaje cercano, evitando el uso del vocabulario técnico de las ciencias sociales y/o estudios de género a fin de no levantar barreras por parte de las entrevistadas y/o participantes.
- Considerar el pago de dinero para el traslado y alimentación para que su asistencia no les implique un gasto que eventualmente genere nuevas precariedades económicas.
- En territorios con presencia de comunidades indígenas mapuche considerar invitaciones presenciales, visitarlas en sus domicilios con antelación para dar a conocer el estudio y asegurar su participación en el mismo. En ocasiones hablar con lonkos o autoridades ancestrales locales.
- Considerar la participación de una facilitadora intercultural hablante del chedungún, o mapudungún en caso de ser necesario.

RECOMENDACIÓN 3

Consideraciones de abordaje del contenido de Violencias contra las Mujeres en contextos de ruralidad.

- Generar instancias amenas y cercanas/amorosas para lograr una disposición favorable de las mujeres a hablar de los temas del estudio con relativa soltura y confianza.
- Construir instrumentos de indagación que permitan a las mujeres dar cuenta de la problemática de tal forma que no perciban su experiencia de participación como vulneradora o re-victimizante, pudiendo visibilizar igualmente la capacidad de respuesta y agencia de las mujeres frente a experiencias complejas y/o dolorosas
- Buscar metodologías para lograr la expresión de todas las personas participantes y no sólo de quienes tienen más capacidades para hablar en público o liderar grupos.
- Considerar las reticencias de las mujeres a poner en cuestión sus valores y/o percepciones sobre el lugar de la familia en sus vidas, evitando discursos que puedan transmitir un cuestionamiento radical que genere en ellas alguna evitación. Tener claridad sobre los códigos entendibles para las mujeres para llegar a conversar sobre violencias de género.
- Indagar con delicadeza temas tabú presentes en el territorio, respetando subjetividades y límites. Considerar para ello un abordaje desde las vivencias personales de las propias investigadoras para develar que todas por ser mujeres pueden ser objeto de alguna violencia de género.

- Distinguir entre mujeres rurales que habitan en territorios cercanos a núcleos urbanos y mujeres que viven en la ruralidad más aislada, debiendo considerarse ambos perfiles para no sesgar los resultados hacia las mujeres que tengan un mejor acceso a servicios, siendo primordial levantar información sobre la realidad de las mujeres más rezagadas.
- Distinguir entre población indígena y no indígena, buscando incorporar en los relatos o vivencias ambas poblaciones, respetando diferencias culturales y manteniendo resguardo ante situaciones de conflicto sociopolítico que puedan estar ocurriendo en las comunidades.
- Presencia de más de una facilitadora para espacios grupales, de modo que una persona esté guiando la conversación y la otra esté atenta a tomar notas, observar la dinámica del grupo y facilitar la participación de todas las personas.
- Tener en cuenta las características territoriales que dan contexto al estudio, la idiosincrasia del lugar y/o ciertos códigos culturales de los pueblos originarios que la habitan.

RECOMENDACIÓN 4

Criterios éticos y resguardos

- Resguardar que las mujeres participantes del estudio no estén viviendo situaciones de violencias de parte de sus parejas al momento de convocarlas al estudio, o que se encuentren en situaciones de riesgo por violencia en contextos de pareja o ex-pareja.
- Mantener un criterio de sensibilidad respecto del tiempo de las mujeres al momento de participar en el estudio, siendo abiertas y flexibles a adaptar el espacio de trabajo con las mujeres, pues ellas deben satisfacer otras necesidades.
- Cuidar que las entrevistas o instrumentos sean aplicados en un tiempo adecuado para las mujeres (teniendo en consideración sus actividades económicas y sus labores de cuidado) máximo de media jornada de día.
- Generar vinculaciones con instituciones con presencia en la zona que puedan colaborar e involucrar a redes de apoyo de las mujeres (formales o informales), si las mujeres lo requieren, considerando la situación de aislamiento y soledad en que algunas de ellas viven. Se sugiere al respecto considerar las redes institucionales existentes a partir del trabajo de INDAP-MINAGRI-MinMyEG y PRODEMU, con líneas programáticas en donde se incorpora el cruce de género y ruralidad.
- En caso de necesidades relacionadas con salud mental o develación de situaciones de violencias, es importante estar al tanto de las redes en materias de seguridad y de salud del territorio.

